

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0036**

Fecha: 09/03/2022

Página: **1**

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
190013103001 2019 00035	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C	Divisorios	AIDA MARIA - HIDALGO	GUILLERMO - CAICEDO Y OTROS	Auto confirmado Confirmar lo dispuesto en el auto apelado de fecha 04/11/2021, proferido por el Juzgado 1 Civil del Cto de Popayán, por las razones expuestas en la parte motiva del	08/03/2022		
190013103003 2012 00327	MANUEL ANTONIO BURBANO	Ordinario	MARIA ROSANA - PERAFAN VELASCO	CRISPIN - TRUJILLO LULIGO	Auto obedézcse y cúmplase Estar a lo resuelto por la H. Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia, en auto AC285 - 2022.	08/03/2022		
190013103004 2021 00066	MANUEL ANTONIO BURBANO	Ordinario	YENI - RUIZ VASQUEZ	CLAUDIA PATRICIA - RAMIREZ RIVERA	Auto ordena Por Secretaria remitir el presente asunto a la Oficina de Reparto Desaj Popayán, para los efectos previstos en el presente auto, adjuntando el expediente digital correspondiente.	08/03/2022		
190013110001 2020 00153	MANUEL ANTONIO BURBANO	Ordinario	ALFONSO EDUARDO - GUEVARA VILLAMARIN	MARIA LILIANA - LUGO SEMANATE	Auto admite recurso apelación Se admite el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada, contra la sentencia No 06 del 28/01/2022, proferida por el Juzgado Primero de Familia del Circuito de	08/03/2022		
191423189001 2019 00199	MANUEL ANTONIO BURBANO	Ordinario	NESTOR HERNANDO -OROZCO HURTADO	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	Auto admite recurso apelación Se admite el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada, contra la sentencia del 06/11/2020 proferida por el Juzgado Promiscuo del Circuito de Caloto	08/03/2022		
196983112002 2020 00072	MANUEL ANTONIO BURBANO	Ejecutivo Singular	COMPAÑÍA ENERGETICA DE OCCIDENTE S.A,S E.S.P.	MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO	Auto admite recurso apelación Se admite el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada, contra la sentencia anticipada No 1 del 15/02/2022 proferida por el Juzgado 2 Civil del Cto de Santander	08/03/2022		

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **09/03/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ZULMA PATRICIA RODRIGUEZ MUÑOZ
SECRETARIO